

SALTA, 18 MAY 2023

126

Expediente N° 14.071/2023

VISTO la Resolución FI N° 177-D-2023, recaída en Expte. N° 14.071/2023, por la que –ad referéndum del Consejo Directivo- se designa al Ing. Gustavo Lucio LAZARTE en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Instalaciones de Edificios”, de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 3 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición que se gestiona por Expediente N° 14.572/22, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia del Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, aceptada por Resolución FI N° 470-CD-2022, torna indispensable la provisión de un cargo de Profesor que asuma el dictado de clases teóricas y la responsabilidad de la Cátedra.

Que la designación en cuestión se produjo en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022, por la que se dispone la continuidad de la habilitación dispuesta por la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, ratificada esta última por Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en los incisos a), b) y c) del Artículo 1° de la Resolución FI N° 74-CD-2022.

Que el Ing. LAZARTE cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 2° del mismo acto administrativo.

Que en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 177-D-2023 se hace referencia a la asignatura para la cual se designa al docente como “Instalaciones de Edificios”, error material que resulta conveniente subsanar, dado que la denominación correspondiente a la materia es la de “Instalaciones de Edificios I”.

126

Expediente N° 14.071/2023

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 177-D-2023 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 4° de la Resolución FI N° 74-CD-2022, con respaldo en los Despachos Conjuntos N° 33/2023 de la Comisión de Asuntos Académicos y N° 7/2023 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución FI N° 177-D-2023, dejando establecido que en donde se lee “*Instalaciones de Edificios*”, debe leerse “*Instalaciones de Edificios I*”.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar, con la rectificación dispuesta por el artículo que antecede, la Resolución FI N° 177-D-2023, por la cual se designa al Ing. Gustavo Lucio LAZARTE en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para a la asignatura “*Instalaciones de Edificios I*” de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 3 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, o hasta la cobertura del cargo mediante el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición que se tramita por Expediente N° 14.572/2022, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Gustavo Lucio LAZARTE; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.071/2023

 y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI  126 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECAHO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa